



# Boletín Oficial de Cantabria

Año LVI

Jueves, 11 de junio de 1992. — Ed. especial n.º 12

Página 57

## SUMARIO

### V. ANUNCIOS PARTICULARES

Asepeyo.— Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de mutualistas ..... 57

## V. ANUNCIOS PARTICULARES

### ASEPEYO

#### Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 151

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de mutualistas, a celebrar el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Vía Augusta, número 36, octavo piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales la junta se celebrará a las trece horas del mismo día y en el mismo lugar.

El orden del día para la junta general será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, el balance, la cuenta de liquidación del presupuesto y la cuenta de gestión y de tesorería del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, y la distribución del excedente obtenido.

2.º Estatutos sociales.

2 bis. Absorción de una mutua de accidentes.

3.º Nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la junta directiva y de la comisión permanente.

4.º Junta consultiva.

5.º Comisión de prestaciones especiales.

6.º Aprobación y ratificación, en su caso, del presupuesto ordinario para 1992.

7.º Presupuestos para 1993.

8.º Informe de la auditoría elaborada por la Intervención General de la Seguridad Social.

9.º Centro de prevención y rehabilitación Sant Cugat.

10. Aprobación y ratificación, en su caso, de los acuerdos y gestión de la junta directiva, la comisión permanente, la gerencia de la entidad y la comisión de prestaciones especiales.

11. Delegaciones y apoderamientos, a los efectos procedentes.

La memoria, balance, cuenta de liquidación del presupuesto, cuenta de gestión y cuenta de tesorería, se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los estatutos.

Para hacer uso del derecho de voto, según el artículo 15 de los estatutos, deberá acreditarse ante el secretario de la junta directiva, hallarse al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 31 de marzo de 1992.—El presidente, Andrés Colomer Munmany.

# Boletín Oficial de Cantabria



Año LVI

Jueves, 11 de junio de 1993. Ed. especial n.º 12. Página 53

## SUMARIO

### V. ANUNCIOS PARTICULARES

### V. ANUNCIOS PARTICULARES

### ASERTOS

Miembros de Acciones de Trabajo y Paternidades Proteccionistas de la Seguridad Social número 151

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Inicialistas a celebrarse el próximo día 30 de junio a las doce horas en el domicilio social en las Balcasas, número 30, octavo piso.

En caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales la Junta se celebrará a las once horas del mismo día y en el mismo lugar.

En el orden del día para la Junta General se acordó lo siguiente:  
1.º Examen y aprobación en su caso de la memoria, el balance, la cuenta de liquidación del presupuesto y la cuenta de gestión y de tesorería del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y la distribución del excedente.

2.º Examen y aprobación en su caso de los estados financieros.

3.º Aprobación de una nueva lista de socios.

4.º Nombramiento, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Permanente.

5.º Junta consultiva.

6.º Comisión de Prestaciones Especiales.

7.º Aprobación y ratificación en su caso del presupuesto ordinario para 1993.

8.º Presupuestos para 1993.

9.º Informe de la auditoría elaborada por la Intervención General de la Seguridad Social.

10.º Centro de prevención y rehabilitación San Juan.

11.º Asesoramiento y ratificación en su caso de los acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva.

12.º Informe de la gestión de la entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.

13.º Delegaciones y subdelegaciones a los departamentos.

## Boletín Oficial de Cantabria

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 20.71.51 - 52 - 53. Fax: 20.71.46

Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79

Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958